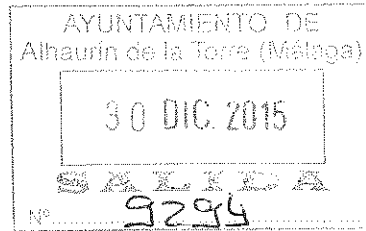




Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-5



Plaza de la Juventud s/n
C.P. 29130
TEL: 952 41 9335 FAX: 952 41 9336
E-MAIL: info@aytoalhaurindelatorre.es

Fdo.: El Secretario / La Secretaria

Fecha: 30/12/15

Mediante la presente le comunico, para su conocimiento y efectos, que por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se ha dictado con fecha 29 de diciembre de 2015 el Decreto de Alcaldía que a continuación se transcribe:

“DECRETO DE ALCALDÍA

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 14 de diciembre de 2015, mediante Decreto de Alcaldía nº 1.900 se aprobaron las bases y requisitos para la participación en la cabalgata de reyes 2016.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, por los servicios municipales se ha elaborado el informe que a continuación se transcribe:

“INFORME

Teniendo conocimiento esta Concejalía de la existencia de interesados para su participación en la cabalgata de reyes del año 2016, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 26 de Diciembre de 2015, Informo:

Que teniendo en cuenta las solicitudes que se han recogido, conforme a las bases del Decreto 1900 de 14 de Diciembre de 2015, aquellas que cumplen los requisitos establecidos en su totalidad, quedaría de la siguiente manera la asignación de carrozas Municipales:

SOLICITANTE	ASOCIACIÓN/COLECTIVO
LUCIA RUEDA VAZQUEZ	OPENMARKET ALIMENTACIÓN,S.L
BLAS CEREZO GALVEZ	AAVV EL ROMERAL
SALVADOR GOMEZ SANCHEZ	HERMANDAD LOS MORAOS
RAFAEL BERNAL GARCIA	C.B. ALHAURIN DE LA TORRE
MARTA OBALLE LORENZO	ASOCIACIÓN JUVENIL RETAMAR JOVEN
TERESA JIMENEZ GONZÁLEZ	ASOCIACIÓN DE VECINOS PUERTA ALHAURIN
JHONATAN SALADO	COFRADIA LOS VERDES
ARABLA MUÑOZ VILLANOVA	PASTORAL SAN JUAN
FRANCISCO RODRIGUEZ	ALHAURIN DE LA TORRE CLUB FUTBOL
MOISÉS BEDOYA GOMEZ	AAVV TORREALQUERÍA
SALVADOR GONZALEZ RUEDA	AAVV HUERTO DE LA ROSA / LAS PALMILLAS



CVE:
07DF000137B20003V5E4E1P1M5
URL Comprobación:
<https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/verificadocumento.aspx>

FIRMANTE - FECHA
CARLOS ALBERTO DIAZ SOLER. - 29/12/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2533002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 29/12/2015
14:47:57

DOCUMENTO: 20150079794
Fecha: 29/12/2015
Hora: 14:48



DOMINGO ADAN MARTÍN	COMISIÓN DE FIESTAS
SALVADOR TORRES	AAVV ZAPATA
EMILIO JAUREGUI ARAGÓN	ASOCIACION MARLANA DE FIELES LUZ Y ANIMAS
JUAN LOBERA GARCIA	AAVV DE PINOS

TREN PANORÁMICO:

SOLICITANTE	ASOCIACION/ COLECTIVO
JESUS MANUEL REQUENA	AAVV LA ESPERANZA
ELISABETH SCHOENDORF	PERSONAL AYUNTAMIENTO

Así mismo, cumplen también los requisitos establecidos por lo que se admiten las solicitudes de la Asociación "EL BLASÓN DEL BIBERÓN" y "FRUTAS GALLEGO", participando ambas de manera particular y aportando tanto carroza como vehículo remolque para las mismas.

Lo que informo para su conocimiento y efecto, en Alhaurín de la Torre Concejalía de Turismo, Fiestas y Cultura. Fdo. María Cañete Vargas. Turismo Y Fiestas"

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la asignación de carrozas para la participación en la cabalgata de reyes del año 2016 según lo dispuesto en el informe que se incorpora a la presente resolución.

SEGUNDO.- La participación en la cabalgata se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía nº 1.900 de 14 de diciembre de 2015. Cualquier incumplimiento del mismo dará lugar a la exclusión del infractor.

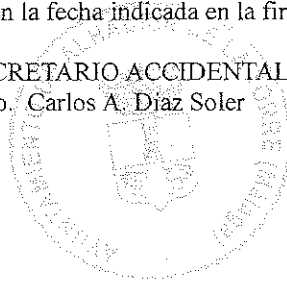
TERCERO.- Notifíquese la presente resolución en el Tablón de Edictos municipal y en el telemático de la Corporación (www.alhaurindelatorre.es)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, previo a la vía jurisdiccional, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

Alhaurín de la Torre en la fecha indicada en la firma electrónica. EL ALCALDE. Fdo. Joaquín Villanova Rueda. El Secretario accidental, doy fe. Fdo. Carlos A. Díaz Soler"

Alhaurin de la Torre en la fecha indicada en la firma electrónica

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Fdo. Carlos A. Díaz Soler



2



CVE:
07DF000137B20003V5E4E1P1M5
URL Comprobación:
<https://portafirmas.alhaurindelatorre.es/verificadocumento.aspx>

FIRMANTE - FECHA
CN=Sello de tiempo TS@-@firma,SERIALNUMBER=52833002E.OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 29/12/2015 14:47:57

DOCUMENTO: 20150079794
Fecha: 29/12/2015
Hora: 14:48

